



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

***Fondo Especial de los
Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL***

San Salvador, 29 de julio del 2022

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Estimado Usuario:
Presente

El Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, FANTEL, hace constar: que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina que la información relacionada al Artículo 10, numeral 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública que literalmente dice: "Los servicios que ofrecen, los lugares y horarios en que se brindan, los procedimientos que se siguen ante cada ente obligado y sus correspondientes requisitos, formatos y plazos", es inexistente, debido a que es un Fondo especial proveniente de la Privatización de ANTEL y que tiene como propósito financiar la ejecución programas y proyectos en materia económico y social; por lo tanto, no brinda servicios directamente a la población, más bien lo hace a través de Instituciones Ejecutoras para cada una de las siete áreas de inversión que administra.

Sin otro en particular.

LUISA MARÍA QUIJADA GUTIÉRREZ

Oficial de Acceso a la Información de FANTEL
Ad honorem